

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2016-3433 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar, en Seña.*

Por don David Furiol Salcines se ha solicitado licencia para la construcción de vivienda unifamiliar en la parcela 1 del polígono 3 del paraje de El Plantío en Seña.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se expone a información pública en estas dependencias municipales, por un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el mismo y presentar las observaciones y/o alegaciones que estime pertinentes.

Limpías, 31 de marzo de 2016.

La alcaldesa,

María del Mar Iglesias Arce.

2016/3433